

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****98** *TALLERES ESMEBUR SOCIEDAD CIVIL*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en la Junta General de la Sociedad " TALLERES ESMEBUR S.C.", en sesión celebrada con carácter universal el día 1 de enero 2022, se ha aprobado por acuerdo unánime la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose así mismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva forma social. Por lo tanto, en lo sucesivo la Sociedad girará bajo la denominación de "TALLERES ESMEBUR, S.L."

Burgos, 3 de enero de 2022.- Administrador Solidario, José Ángel Alegre López.

ID: A220000319-1